

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO DOCE PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria ciento doce del año dos mil veintidós, celebrada el veintiuno de junio de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

GERMAN BLANCO ROJAS

OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS VICEPRESIDENTE MUNICIPAL justificado

REGIDORES SUPLENTE

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

SINDICOS PROPIETARIO

NUBIA ARRIETA ARAYA

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON

BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas, Comité Barrio Santísima Trinidad

Asunto: denuncia irregularidades en el camino

6- Lectura y aprobación de las actas extraordinaria 049-2022, ordinaria 111-2022, extraordinaria 050-2022.

7- Lectura de correspondencia

1- Oficio informativo MZ-AI-100-2022 del señor auditor municipal sobre Ley Especial para el comercio sobre ruedas

2- Oficio informativo MZ-AI-101-2022 remitido por el señor Auditor Municipal sobre ley 10192, cuidado de las personas adultas dependientes

3-Oficio informativo MZ-AI-102-2022 remitido por el señor Auditor Municipal, sobre reformas a la Ley de la Persona Joven.

4- Oficio informativo MZ-AI-103-2022 remitido por el señor Auditor Municipal, transformación de la plaza de asistente de auditoría

5- Oficio informativo MZ-AI-104-2022 del auditor municipal sobre donación de terreno a la Asociación de Desarrollo Integral de Zapote.

6- Oficio informativo MZ-AI-107-2022 del auditor municipal sobre nombramientos interinos.

7- Oficio informativo MZ-AI-106-2022 remitido por el señor Auditor Municipal, reglamento de trabajo comisión ética y valores de la Municipalidad de Zarcero.

8- Oficio DREO-SCE07-O-0103 -2022 de la supervisión escolar sobre solicitud de reductores de velocidad.

9- Oficio DREO-SE07-O-0104-2022 de la supervisión remite terna de la Escuela Salustio Camacho.

10- Oficio CCDRZ-32-2022 - del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero sobre asunto de destitución del señor Norberto Carvajal Rodríguez.

11- Oficio MZ-DT-PAT-049-2022 del encargado de patentes, remite solicitud de Licencia temporal de Licor para las Fiestas Patronales Lajas.

12- Oficio MZ-UT-145-2022 del ingeniero Fabián Jiménez de la unidad técnica, da respuesta a oficio MZ-AI-093-2022

13-Oficio ADE-FEDOMA N°051-2022 ACU N°03-01-2022AG, de Fedoma remiten reforma de estatutos de esa federación.

14- Oficio AL- FPNR-28-OFI-0038-2022 del diputado José Pablo Sibaja Jiménez.

15- Oficios MZ-AM-298-2022 MZ-AM-298-2022MZ-DAF-CRH-017-2022 suscritos por el alcalde municipal y la Coordinadora de Recursos Humanos, Ana Belén Rodríguez Murillo,

se remite el perfil de Encargado de Salud Ocupacional para ser aprobado por el Concejo Municipal.

8-Informe del alcalde Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El alcalde municipal Ronald Araya, presenta moción de orden para que se modifique la agenda y se incluya en la presentación de los estados financieros por parte del funcionario municipal Alex Acuña. El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación de la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

Comité Barrio Santísima Trinidad Asunto: denuncia irregularidades en el camino

Se unen virtualmente a la sesión los señores Michael Villalobos, Marielos Abarca y Alcides Alpízar.

Manifiesta el señor Michael Villalobos: desde el 2014 empezamos proyecto de camino llamado isla 1, la municipalidad nos pidió que colaboráramos porque se iba a dar un tratamiento al camino, con la alegría e ilusión pusimos el dinero para hacer el cordón y caño, hicimos todo el proceso, salíamos a echar agua al camino para que prepararan el trabajo, la empresa no se preparó, inició mal, estaba seco y la empresa empezó a pintar sobre el terreno seco, le pedimos a Alexander que es el jefe de cuadrilla que preparaba el camino, Alexander le dijo al que estaba trabajando que eso no se podía hacer así, que la piedra y material no eran los adecuados, él se lo reclamó, se llamó al ingeniero no hizo nada, ahí empezó el problema porque el trabajo no duró ni un mes bueno, al día siguiente con el zapato lo arrancaba, él no recibió ese trabajo porque estaba mal hecho, desde ese entonces, la municipalidad dijo que tenía un año de garantía, se pedía y lo tenía que dar, estamos 8 años esperando que responda por el trabajo mal hecho desde el primer día, porque no pidió la garantía, eso es algo que le pedimos al Concejo que averigüe, en la administración de don Ronald cuando estaba el ingeniero Mailot se comprometió aquí, nos dijo este proyecto ya estaba, ya estaba el dinero, el proyecto listo, incluso don Ronald se debe acordar, que un día fui a hablar con Mailot y estaba él y dijo ese proyecto este año se hace, aparte de eso Mailot vino y reunió a los vecinos y dijo que el proyecto estaba listo.

La plata que nosotros invertimos de cordón y caño se la llevó el agua, nosotros nos sentimos como estafados, cómo la municipalidad viene y nos ilusiona y nosotros trabajamos en la cocina de turno semanas, haciendo rifas y poner plata de nuestra bolsa para que nos tengan votados por 8 años.

Yo he tratado de hablar con Mailot, después le rogué incluso con don Ronald, él sabe que he intentado, le he dicho, Ronald qué vamos a hacer con el camino, se lo digo así, nos ha ignorado, porque no hay respuesta, hoy hablé con Fabián el ingeniero, que por cierto no han respondido ni la unidad técnica en 8 días que es el tiempo que tiene en hábiles y no hay respuesta, es el modo que tiene esta municipalidad, no hay respuesta a una nota, hoy hablé con él me dijo Michael no puedo hacer nada, tengo las manos atadas, el otro día pedimos ayuda a don Hernán, fue y convocó a don Jonathan, a Fabián a Luis el del acueducto, les explicamos todo esto, les pedimos que nos ayudara, aquí al frente de mi casa se me está yendo el muro porque no han hecho una caja de registro, he mandado videos, incluso al mismo Fabián, las aguas están mal canalizadas, ese día les explicamos dijo iban a hablar con el de servicios públicos porque no había, hay que hacer una reparación de la cañería porque yo fui el que le dije, no hay respuesta, nos dijeron iban a hablar para hacer primero una reparación de la tubería, desde que estaba el finado Virgilio, la tuberías de aquí son como cáscaras de huevo, al frente de mi casa me animo a apostar sin exagerar que hay más de 10 pegas, la municipalidad llega rompe, echa tierra y se va, los invito a venir mañana mismo vean la cantidad de huecos que han hecho al acueducto y no les hecha ni lastre, y ahora el camino está en pésimas condiciones y hemos estado intentado ahora que vino Jonathan hace como tres meses, desde que repararon la isla 2 y no hay respuesta, nosotros estamos en la nota que les envíe les pido respeto por este comité, si la municipalidad le dice a uno que conforme un comité para qué es si no lo va a respetar, que nos atiendan, porque no hay forma, hasta hoy nos atienden.

El proyecto que se tenía que hacer de primero no se hizo porque nosotros estábamos aquí, desde hace ocho años con ese problema de la isla 1 pero sí se reparó bien la isla 2, yo me pregunto, cómo es posible que se venga una problemática desde hace 8 años con este camino y ahora venga y arreglen en otro lado, me alegra por los vecinos de la isla 2, pero qué pasó con lo que había ofrecido para acá, por qué se desvía para otra parte y aquí no se tomó en cuenta ni el tiempo ni la inversión, no hay respuesta de la municipalidad para este comité, hemos buscado por las buenas y no se puede, ahora tenemos el problema con la carretera en mal estado y busco al ingeniero y me dice no se puede hacer nada, trato de hablar el otro día con el señor alcalde don Ronald, yo le dije ahí saliendo de la municipalidad qué había con el camino y no me dijo nada, a quién acudo, es la pregunta que le hago al Concejo, a cuál autoridad tenemos que acudir para que nos atiendan, adónde vamos.

Otro punto que quiero tocar es que la municipalidad viendo que este camino está mal, le da permiso a la asada de San Luis de romper el camino frente a mi casa una zanja para abajo y otra para arriba, de lado a lado del camino, no le echaron nada, está la zanja en tierra, y le echaron lastre no duro ni 2 días porque el agua va por toda la calle, cómo es que la municipalidad ahí si la unidad técnica le da permiso a la asada de romper un camino que está malo y dejarlo peor.

Ya no haya qué hacer, estamos indignados, molestos, todo el barrio de que nos hayan tomado el pelo haciendo invertir y ahora ver que se hacen proyectos en otras comunidades y nosotros totalmente aislados, al punto que no nos responden una nota, aquí estoy esperando, ya se

cumplieron 8 días, y no hay respuesta de servicios públicos ni de unidad técnica, solo al señor auditor que nos respondió a los tres días. Al cual le pedimos interviniera en ese caso.

Incluso unas alcantarillas que había mandado para acá para canalizar las aguas, se las llevaron y se las llevaron, es una barbaridad el agua que baja, dijeron después se las traían y no las han traído, aquí estamos esperando después de ocho años, nosotros estamos preocupados porque no hay con quien hablar en la municipalidad, no hay dónde ir, no hay respuesta, le pedimos intervenir, responder de manera seria, y una respuesta, qué vamos a hacer con el camino, en el cual nos hicieron gastar lo que gastamos, les pedimos la ayuda al Concejo porque no sabemos con quién ir, a quien dirigirnos en la municipalidad, y aunque lo hiciéramos no hay respuesta. Necesitamos una solución rápida, ver en que nos pueden ayudar. Alcalde Municipal: saludar a los vecinos del Barrio Santísima Trinidad, en el año 2014 cuando se hizo un tratamiento superficial, yo no estaba ejerciendo la labor de ahorita, no sé que pasó, habría que preguntarles, a Rodney que era el ingeniero, no puedo hablar por lo que no conozco, yo la semana pasada hice un comentario a los señores que están aquí hoy, cuando Hernán promovió la reunión fue donde Jonathan Solís como miembro del Concejo y como presidente del Concejo, fue también Fabián y Luis Carlos y estuvieron ustedes, se expone ampliamente que parte de la problemática de ese camino es que hay que hacer un cambio total de cañería es parte fundamental para pretender hacer una inversión para que se haga el trabajo que se requiere.

Lo repito que quede en actas, si tuviera dinero para solventar todas las necesidades, que todos los distritos piden en buena hora, pero no es así, el presupuesto para caminos y calles se debe repartir en todos los distritos, incluyendo todos los caseríos, el distrito de Guadalupe es el centro, San Luis y Anateri forman un mismo distrito, que se ha mantenido olvidados eso no es cierto, en este tiempo el Concejo y el anterior tomó la determinación de invertir 600 millones de colones para hacer la carretera desde la entrada principal 141 hasta el puente de Volio, se invirtió 9.6 kilómetros, no estoy menospreciando que vivan cien o doscientas personas, la unidad técnica tiene que ser muy cauta a la hora de escoger los proyectos, antes se daba la prioridad a las comunidades que se escogieran los proyectos, siempre y cuando fuera equitativa a las comunidades para que los siete distritos se repartiera un monto semejante para que no se dijera que estábamos beneficiando a una comunidad o a otra.

Con el tema de ustedes no sólo tengo tiempo para atender a ustedes, me extraña que digan que no se le ha atendido porque en mi oficina ha estado hablando de varios temas, no sólo este, nunca se les han cerrado las puertas, la nota que le mandó a Fabian, él debe responder en término de diez días que tiene que dar la ley.

Dos que hay que hacer un análisis de cuanto hay que invertir en ese camino, hay que hacerlo, primero hay que cambiar la tubería, el 2014, en el tema de la asada, no sabía que había hecho un daño ahí, hay que decirles que lo reparen con lastre como usted dice, vuelvo a repetir en el 2014 yo no estaba en la municipalidad, hay que arreglar las 3 islas y hay intención de arreglar el camino de la escuela para abajo, igual que Anateri, que es parte del distrito, a Guadalupe se le ha ayudado también.

Vamos a tener que regresar a reunirnos con las comunidades que elijan los proyectos, tenemos otro problema con los depósitos de la 9329 que son tardíos, se anuncia una disminución.

Al igual que ustedes hay muchas comunidades haciendo fila, que hay que priorizar, si pasara una emergencia, se debe dejar los proyectos y se debe solventar los de mayor necesidad, las notas que les respondieron a ustedes fueron de octubre, a l igual que todas las comunidades, en este momento tenemos que ser muy cauto a la hora de invertir, por los proyectos pendientes de colaborar, vienen unos interesantes, ustedes no están imposibilitados de transitar, expone la situación de la Quina, si tuviera una barita mágica solucionaría la problemática de todos los caminos, y no con lastre, dejarlo lo mejor con asfalto y cunetas, esperemos la nota de respuesta de Fabián, quiero ser honesto , no ofrezco lo que no tengo, ya hay una programación establecida y desgraciadamente , si no tenemos contenido económico para comprar los materiales para cambiar la tubería, no podemos romperlo, yo paso por ahí y vi los huecos que hay, lo que puedo decir, vamos a tratar de ver de qué manera podemos solucionar parte del problema , tratando de solucionar parte de lo que hay, sea haciendo la caja de registro, lanzando las aguas a otro lado, poniendo las alcantarillas, tratando de solucionar parte de la problemática que tienen, sería irresponsable decir que los proyectos establecidos no está el de ustedes.

Tenemos que esperar a ver que va a suceder, lo que si no acepto es que nunca se le ha atendido, que la respuesta no ha sido positiva para ustedes desgraciadamente no a todos se les puede decir que sí, porque hay una programación establecida, ahí de hacer un trabajo es hacerlo bien hecho, colocando una base, subbase y carpeta asfáltica, y no sólo ustedes tienen problemas porque los procesos de contratación para que se hagan eso se vencieron en noviembre, se montaron, se subieron a Sicop y están en la Contraloría siendo objeto de refrendo, porque las empresas que perdieron apelaron, estamos a la espera que sea la Contraloría que definida si nos van a dar el visto bueno que contraten a la empresa que quieran, ellos porque tienen la posibilidad de analizar los casos, por ese lado estamos amarrados, porque no tenemos agregados, porque la empresa que teníamos se venció el contrato, lo entregamos a Sicop y están los dos procesos en análisis de ejecución para ver a quien se les va a dar por parte de la Contraloría , es una contratación directa, por lo cual yo no puedo ofrecer, si han tenido paciencia de aquí para atrás, aunque dicen que ya no la tienen, yo les aconsejo que la tenga un poco más, porque lo que vamos a hacer es por lo menos solventar las necesitada más grandes que se tienen, no así diciéndoles que se les va a hacer una carpeta asfáltica porque sería muy irresponsable de mi parte ofrecer lo que no puedo hacer, se puede variar la caja de registro para solventar las necesidades del muro de su casa, que podemos buscar hacer un alcantarillado un desfogue más acorde, etc, pero el asfaltado no porque no soy yo el que decide, es la junta vial, luego viene el proyecto al Concejo aquí se aprueba o no, así es como se trabaja.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: por lo visto es un proyecto de varios años, me extraña que no haya salido adelante, en teoría debería de haber un programa de planificación con la junta vial y la unidad técnica, no sé si se les ha cuantificado cuanto puede ser el presupuesto de cambio de tubería, la semana pasada don Jonathan Solís hizo un comentario sobre la tubería, no sé si ustedes como vecinos saben cuántos metros de tubería es, qué tipo de tubería, a cuánto haciende el monto para realizar el cambio, la administración lo que nos

dice es que no se puede intervenir hasta que no se haga el cambio de la tubería, creo que una recomendación sería de que ustedes se reúnan con la junta vial para revisar esa planificación para ver el estado de ustedes, o si tienen que hacer nuevamente fila, porque sí llama la atención que un proyecto que ahí se menciona es desde el 2014, sería interesante saber cuál empresa hizo el tratamiento que no dio garantía, aunque eso es pasado, lo importante es que ojalá se les pueda solucionar contado los recursos cuando estén que ustedes se reúnan con la junta vial con la unidad técnica y que puedan planificar, y que hagan valer sus derechos porque esto en teoría tuvo que haber sido un proyecto para un año específico.

Regidor Propietario German Blanco: más o menos va por el mismo lado del señor Luis Fernando, a mí me gustaría saber cuál fue la empresa que estuvo en ese tiempo haciendo el trabajo para tenerlo en cuenta, lástima se dejó pasar tanto tiempo para darle seguimiento, ustedes sabían que tenía un año de garantía, don Ronald explicó las limitaciones que tiene esta municipalidad y de los dineros que deberían de entrar, no están llegando por diferentes motivo, en su momento van a llegar los dineros, esperemos se pueda intervenir el camino para ayudarles, me gustaría preguntarles, me extraña porque la tubería pasada por la carretera si han tenido que hacer reparaciones para pasar algún tipo de tubería para alimentación de las casas, y si ya el acueducto hizo análisis técnico para valorar el cambio de la tubería y el traslado necesario para cambiar todo esto, eso es un monto importante que se debe de buscar.

Alcalde Municipal: vuelvo a repetir, es un proyecto que se hizo en el 2014, había que buscar información, en el tema del trayecto que lleva el acueducto, que abarca espacio de la calzada debo preguntar cuál es el trayecto de la casa de don Alcides hasta llegar a la casa del Benedito Rojas, para hacer los cambios necesarios, lo que pretendemos es cambiar a polietileno, para nadie es un secreto que el costo es muy elevado, recordemos hay un tema pendiente en el Concejo de la aprobación de nuevas tarifas para ver si podemos hacer un proyecto para poder comprar tubería para hacer los cambios necesarios, podemos sentarnos con los señores de San Luis, la molestia de ustedes señores de San Luis lo tiene la gente del Asentamiento Nazareno así como otras comunidades que no han podido se les asfalte el espacio, podemos sentarnos cuando gusten, si quieren venir más que vengan, explicamos los pro y contra, no cuanto se puede invertir y como se puede hacer mediante una planificación a raíz de los desembolsos, recordemos que los dineros que entran a la unidad técnica son para salarios, créditos, combustibles, y otros también, si lo vemos equitativamente no se ha quedado, San Luis pide también por la plaza son tres kilómetros y medio, ese dinero de la 9328 no es solamente para calles y caminos, es para pagar crédito, salarios, combustibles, etc.. Se debe repartir en los tres caseríos, pongo a disposición mi oficina, con cita y sin cita. Es una forma de iniciar un proceso para ver si solventamos la necesidad que tienen.

Michael Villalobos: quiero aclarar un punto, don Ronald, el problema de la tubería se los informé yo a don Jonathan, a Fabián, a Luis Carlos, el día que vinieron aquí, ahora se usa eso como justificación para no hacer el proyecto, este es un problema de ahora que yo les informé, Alcalde Municipal; ese caso se conoce desde hace mucho tiempo, la tubería no fue inventada la semana pasada,

Michael Villalobos: Eso se lo puedo decir de frente de don Jonathan, Fabián y don Luis quítele tres meses a los años que nosotros llevamos esperando, esta carretera tenía que haber estado arreglada desde mucho antes, no es válido venir a decir que el pretexto de no arreglarla es la tubería, no es que desde años estamos esperando que se arregle la carretera, un error que nosotros cometimos fue ir a hablar con Mailot, o creerle a él lo que venía a decirnos, lo que teníamos que haber hecho era papelititos, yo he estado en su oficina don Ronald, una vez por un tema que duraron 9 meses para responderme una nota y otra vez fui a decirles sobre el camino y no hay respuesta, no hay nada, ahora no es válido que diga que no es, cuando se hizo el proyecto iba saliendo la administración pasada, al tiempito fue que quedó usted don Ronald, nunca se pidió la garantía, puede ser que usted desconociera, yo se lo entiendo, para hacer efectiva la garantía, yo le dije al señor Mailot que por qué no se pedía la garantía a la empresa y no se dio, el error mío fue haber creído en las palabras de esa persona y vino y nos enredó y no enviar un papel que fuera más formal, y que me sirviera ahora como prueba. A Luis Fernando le quiero responder nosotros le preguntamos ese día que vino don Jonathan al fontanero y nos dice que no tienen plata es imposible hacer el proyecto, que no tiene ni para comprar pega de tubo, lo mismo pasa con la unidad técnica dicen que no tienen plata muy rara que en tantos años no se hayan destinado fondos para acá y para otras partes sí. Para responder la parte del fontanero, como digo lo del tema de la cañería, yo fui el que les he informado, porque al frente de mi casa les puedo decir que más de 10 veces ha reparado el tubo y lo tapa nada más que con tierra, entonces, no acepto a don Ronald con todo respeto, esa excusa que es por la tubería, porque no es por la tubería.

Quiero responderle a don German que aquí no se ha arremido nadie, para ver cuánto tubería es y qué tipo, eso no lo podemos decir.

Presidente Municipal Margareth Rodríguez: una consulta que han hecho don Luis Fernando y don German, cuál fue la empresa que realizó el proyecto, le puedo averiguar porque Alexander sabe.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: para aclarar, el proyecto que se hizo en esa calle, fue un tratamiento bituminoso, ya sabemos que eso no es asfaltado, que se hizo fueron las últimas gestiones del gobierno municipal del señor Alejandro Salas, se supone que cuando la nueva administración llegó ya estaba finiquitado, debemos de saber que esos tratamientos son de poca duración, ahora, está con ese problema que el camino está muy malo, pero señores tengamos lógica como se va a arreglar a ponerles el asfalto y después se cambia la tubería, no y el camino está muy deteriorado por lo mal que está la tubería, esta administración está pensando en cambiar la tubería primero, porque le toca primero y después el financiamiento para proyectos son anual y ahí va llegando la plata y que ustedes digan que hace tres meses fue don Jonathan que fue en calidad de junta vial, no del Concejo, no estaba ese proyecto para hacer ese camino asfaltado como lo quieren no estaba en el presupuesto de este año, tengamos paciencia, que esperemos esté aprobado un presupuesto que hay en la Contraría General para comenzar con la tubería primero que nada, y son muchas las comunidades que tienen ese problema, hoy estaba en reunión del consejo territorial de Inder, esta burocracia somos rehenes de la gente de arriba que tienen que mandar fondos que por ley nos

corresponde, cuando nos mandan llegan atrasados a fin de año cuando no se puede hacer nada, para eso hay que hacer muchos procesos, yo les digo deben de ponerse de acuerdo, y tener paciencia, se arreglará el camino.

Michael Villalobos: paciencia hemos tenido años, y hemos creído en las palabras erróneamente y por ignorancia creímos en una persona que vino aquí y se comprometió, en la oficina también y digo nos engañó porque no había ningún proyecto montado, nosotros teníamos que haber recurrido a la junta vial, yo entiendo el tema de los dineros, pero entiendan esta administración para pedir la garantía, era un año y no se pidió, nos sentimos frustrados.

Presidente municipal: ya escuchamos esa problemática.

Alcalde municipal: los procesos cuando se hacen el tiempo mínimo de garantía son unos años, yo entré en el 2016 y el proyecto fue en 2014, ya habían pasado dos años, puede que ya no tenga ninguna validez la garantía porque no se presentó en su momento, vuelvo a repetir, los atiendo cuando quieran para buscar una solución

Presidente municipal gracias por presentarse, esperamos se puedan poner de acuerdo y solucionarlo.

2-Licenciado Alex Acuña en este presenta los estados financieros como una recomendación de la alcaldía me presento para darles la información. Procede con a la presentación de los mismos. Ya están publicados en la página, gracias a Dios siempre ha habido superávit nunca déficit, demuestra que somos una institución sostenible económicamente, donde los ingresos que percibimos cubren bien los gastos que genera la institución en cuanto a salarios y gastos. Presidente municipal esos estados financieros según acuerdo municipal los van a seguir presentando al Concejo mensualmente, los pueden enviar antes para analizarlo, cabe la posibilidad de que se envíen los mismos con antelación a la sesión para nosotros poderlos revisar y tenerlos a mano y el día que se presenten y así se tengan las consultas por cuestión de tiempo.

Alex Acuña: no sé si estar todos los meses, talvez puede ser tediosos estar viendo lo mismo no sé si ustedes están de acuerdo en hacerlo trimestralmente, pero si quieren mensual no hay problema.

Presidente municipal yo diría que enviarlo mensualmente, talvez no hacer la exposición, pero sí enviar la información, que se evite la exposición y si alguien tiene alguna duda que se hagan las consultas, que se conecte para dudas o consultas de los estados, así evitar la exposición, que se vea, es mejor mensualmente porque trimestral se acumula.

Regidor Propietario German Blanco: que por favor los envíe con tiempo para analizarlos y cualquier consulta hacerla en la sesión, si los puede enviar le agradecería.

no sé si tuvo problemas con la conexión

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: agradecer la exposición, primera vez en esta administración en los dos años que tenemos que nos dan los estados financieros, comparto con los compañeros, desconocimos teníamos esta presentación, no nos llegó la información, nos hubiese gustado que hubieses llegado la información al igual que se hace con la

modificación del presupuesto, hay un rubro importante en los activos inversiones a corto plazo, es una cifra de más de mil millones en cuales entidades financieras están, por qué tanto monto y cuánto genera de los intereses. Me gustaría saber por qué son a corto plazo.

Alex Acuña: les voy a enviar mañana los estados, lo seguiré hacer en forma mensual. Las inversiones están en el Banco Nacional y Banco de Costa Rica, antes en el Banco Popular que el que tenía mejor tasa y por pronunciamientos no podemos tener cuentas en el Banco Popular, tuvimos que cerrar las cuentas, ahorita la mayoría se mantiene en el Banco Nacional, lo ideal es no tener dineros ociosos, y por seguridad de estafas, la tesorera siendo más precavida, cuando tiene cierta cantidad se manda a una inversión, para no tener lo a la vista, en cuanto a los intereses no me acuerdo del monto, antes se recibía mes a mes, ahora hasta que se vence la inversión a final de año, los datos están en los certificados, sino en la próxima le averigüe a ese dato.

Licenciado José Rolando Pérez: recordando el oficio 090 30 de mayo la auditoria recomendó esta práctica de la presentación de los estados financieros, para darles una recomendación, los estados financieros que se le presentan a la Contaduría Nacional son muy difíciles de interpretar, porque son con un alto grado de contenido, en la práctica en esta municipalidad podemos hacer esfuerzo de resumir los estados financieros, preparando información gráfica, índices financieros desde el punto de vista horizontal y vertical que eso es lo que ocupa don Ronald y ustedes para conocer cómo va la municipalidad, no períodos trimestrales sino mensualmente, un estado financiero que es presentado 15 días después va para la basura, de nada sirve, porque hay que tomar decisiones y ver por dónde va el rumbo de la municipalidad y para ese efecto creo que la administración podrá ir creando ese tipo de información gráfica, estadística para lo que es decisiones estrategias municipales que compete a la alcaldía y al Concejo Municipal, también les adelanto que en la Contabilidad Nacional en su directriz está trabajando en este tipo de información estratégica y a nivel municipal se puede hacer un intento casero con información resumida para ustedes previamente presentada para que puedan ser analizada antes de la sesión, y más adelante don Ronald puede lograr que el sistema informático de la municipalidad incluya un módulo de estados financieros que sea de consulta para todos, que presente la información estadística estratégica para la toma de decisiones muy distinta a la que presento Alex.

Alcalde municipal: es sabido que la presentación de la documentación es muy técnica, tenemos que hablar con Alex para que la presente con gráficos, hacerla menos amplia y más clara, en cuanto a la consulta de don Luis que le extraña ver a don Alex, desde hace 15 días se les informó, yo pedí le dieran oportunidad y ustedes dijeron que el 21, por eso la documentación se la hicieron llegar.

Presidente municipal: confirmo usted lo dijo en sesión los estados financieros, talvez como sugerencia una información más concisa, la información no la hicieron llegar como dice don Luis Fernando, se le agradece a Alex.

ARTICULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA 049-2022 Y ORDINARIA 111-2022, EXTRAORDINARIA 050-2022.

Acta extraordinaria 049-2022

Se debe corregir el los encabezado en el segundo renglón de la página uno, donde aparece el número de la sesión. Salvo la anterior corrección, el Concejo Municipal acuerda aprobar el acta, 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Carlos Masis Somarribas

Acta ordinaria 111-2022,

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta, 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Carlos Masis Somarribas

Acta extraordinaria 050-2022

Se le solicita a la Licenciada Alexandra Esquivel Araya, la colaboración para analizar si se somete a votación esta acta, considerando que solamente están presentes dos regidores que estuvieron en la misma. Se informa que en el transcurso de la sesión estará buscando la información.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio informativo MZ-AI-100-2022 del señor auditor municipal sobre Ley Especial para el comercio sobre ruedas.

Se le agradece la información

2-Oficio informativo MZ-AI-101-2022 remitido por el señor Auditor Municipal sobre ley 10192, cuido de las personas adultas dependientes.

Se le agradece la información brindada.

3-Oficio informativo MZ-AI-102-2022 remitido por el señor Auditor Municipal, sobre reformas a la Ley de la Persona Joven. Se le agradece la información

El Concejo Municipal acuerda remitir la información al Comité de la Persona Joven. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

4-Oficio informativo MZ-AI-103-2022 remitido por el señor Auditor Municipal, transformación de la plaza de asistente de auditoría.

Auditor Municipal: la plaza de asistente de auditoría aún no se ha ocupado porque sigue en un perfil administrativo cuando se requiere un perfil técnico para que me ayude en la parte de fiscalización, el único detalle nuevo es que producto de las revisiones se determinó que en el 2020 sucedió algo que no era lo correcto, al no existir auditor interno en el momento el ajuste del manual de puestos se redujo el perfil que existía de técnico a administrativo, ese movimiento legalmente no se puede hacer porque así lo dispone la Ley de Control Interno,

sino lo autoriza la auditoría interna, por lo tanto, si en esa fecha no había auditor interno, la plaza no se podía modificar en forma descendente, lo que estoy hablando con don Ronald es en el sentido de aprovechar esta actualización nueva para ver la posibilidad de retroceder en ese cambio y retornar esa plaza al origen como un asistente técnico y poder ocuparlo para sacarle más provecho a la parte de fiscalización.

Presidente Municipal una vez se solucione este detalle nos comunica para estar enterados.

5-Oficio informativo MZ-AI-104-2022 del auditor municipal sobre donación de terreno a la Alcalde Municipal: lo que corresponde es pedir el documento a gobernación para ir a presentarlo a la Gaceta para que se haga la publicación. Lo publican gratis porque son leyes y luego buscar un abogado para la respectiva inscripción.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento Oficio informativo MZ-AI-104-2022 a la Asociación de Desarrollo Integral de Zapote. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

6-Oficio informativo MZ-AI-107-2022 del auditor municipal sobre nombramientos interinos.

Licenciado José Rolando Pérez: este es un informe de auditoría, es un tipo de informe preventivo, voy a explicarles qué es lo que hacemos en auditoría interna cuando hacemos las fiscalizaciones. Normalmente en la auditoría interna lo que hacemos son servicios de auditoría que servicios de fiscalización, la Ley de Control Interno nos indica que cuando estamos haciendo el análisis en cualquier proceso de auditoría, si llegamos a determinar que existen actos o hechos que podrían estar rozando con la legalidad y que podrían causar un efecto negativo en el gobierno local, el auditor interno debe emitir antes del informe de auditoría una prevención, en este caso dirigirá para la alcaldía.

En este momento la auditoría está haciendo el análisis o la auditoría del proceso de recursos humanos, específicamente en el tema de reclutamiento y selección de personal, esta fue la propuesta que se les hizo a ustedes en el plan anual de trabajo 2022 que matriculó en la Contraloría y se está ejecutando.

Dentro de ese análisis se ha determinado un manejo presuntamente irregular en el nombramiento de las plazas fijas que quedan vacantes, el Código Municipal, que es nuestro referente máximo, establece el procedimiento cuando una plaza queda vacante, se da un plazo de dos meses en el cual la alcaldía puede nombrar una persona interina para no interrumpir los servicios, y de inmediato proceder al concurso para ocupar la plaza, si en dos meses no se logra el nombramiento, se puede hacer una prórroga de dos meses más, digamos cuatro meses, esos son los parámetros que establece el Código Municipal, en la Municipalidad de Zarceró tenemos una situación especial, donde vemos un 20% aproximadamente de plazas que quedaron vacantes y nos han sido sustituidos a la fecha y ya lleva más de un año de estar en este proceso, lo que se ha estado haciendo como una práctica rutinaria es no hacer los concursos para ocupar esas plazas, sino nombrando de forma interina cada 2 meses pero ya sobrepasando el año, y esto ya tiene un tema de legalidad, en primera instancia porque no es

un procedimiento que lo permite el Código Municipal y en segundo lugar porque atenta a los derechos de los trabajadores a la estabilidad que es un derecho constitucional, tan delicado es el asunto que amerita hacer una prevención para que alcaldía busque una solución oportuna a este hecho.

Este informe rescata un esfuerzo que recién acaba de hacer el proceso de recursos humanos y que le ha presentado a la alcaldía, un cuadro para la normalización de esos cargos fijos que están en esa situación, y tenemos un avance significativo, una propuesta que tiene don

Departamento: Recursos Humanos
Plan Proceso de Nombramientos

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador	Ejecución Programática				Observaciones	
			Actividades	Fecha Inicio	Fecha Final	Recursos Necesarios		Responsable
2.1.2 Proceso de reclutamiento y selección de personal	2.1.2.1 Realizar los procesos de reclutamiento y selección institucional	Reclutamiento y selección	1. Formular reglamento de reclutamiento y selección	1/6/2022	30/6/2022	1. Acuerdos de UNGL 2. Equipo de computo 3. Capacitaciones	Recursos Humanos	
			2. Aprobación del reglamento de reclutamiento y selección	15/7/2022	15/8/2022	1. Equipo de computo 2. Visto bueno departamento legal 3. Aprobación alcaldía 4. Aprobación Concejo Municipal	Recursos Humanos Asesor legal Alcaldía Concejo Municipal	
			3. Publicación de reglamento de reclutamiento y selección	15/8/2022	30/8/2022	1. Recursos Económicos 2. Equipo de computo 3. Procesos proveeduría	Recursos Humanos Proveeduría	
			4. Elaborar asesoría y colaboración específica en tema de concursos a Unión Nacional de Gobiernos Locales	30/8/2022	19/9/2022	1. Equipo de Computo 2. Solicitud alcaldía 3. Respuesta UNGL 4. Contenido presupuestario en actividades de capacitación	Recursos Humanos	
			5. Selección de plazas nombradas interinas	19/9/2022	23/9/2022	1. Grupo de plazas según propuesta	Recursos Humanos	* Se seleccionarán cinco puesto interinos según antigüedad de plazas
			6. Verificación de ascenso directo	1/11/2022	4/11/2022	1. Revisión de expedientes 2. Recurso Humano	Recursos Humanos	* Se inicia con la revisión de expedientes y bases de datos de funcionarios con propiedad para analizar si cumplen con los requisitos para cubrir el ascenso directo
			7. Inicio concurso interno	5/11/2022	19/11/2022	1. Procesos de Proveeduría 2. Recursos Económicos 3. Equipo de Computo	Recursos Humanos Dirección Administrativa -financiera Alcaldía	* Se dará a conocer a los funcionarios de la municipalidad por medio de una circular que se enviará por correo y la aplicación de whatsapp, así como distribuir física de la circular a los departamentos de la institución * Aplicando todos los formularios y pasos del reglamento
			8. Entrevistas y aplicación de pruebas	21/11/2022	25/11/2022	1. Recurso Humano 2. Contratación externa 3. Equipo de Computo	Alcaldía Jefatura de departamento Recursos Humanos	* Dependiendo de la prueba únicamente la podrá aplicar un especialista en psicología
			9. Nombramiento	28/11/2022	15/12/2022	1. Testigo 2. Nombramiento Alcaldía	Alcaldía	
			10. Inicio concurso externo	16/12/2022	13/1/2023	1. Procesos de Proveeduría 2. Recursos Económicos 3. Equipo de Computo 4. Recursos informáticos	Recursos Humanos Alcaldía	* Se publicará por medio de anuncios, publicaciones y la comunicación con colegios profesionales * Se publicará con las mismas condiciones del concurso interno * Aplicando todos los formularios y pasos del reglamento
			11. Entrevistas y Aplicación de pruebas	14/1/2022	20/1/2023	1. Testigo 2. Nombramiento Alcaldía	Alcaldía Jefatura de departamento Recursos Humanos	* Dependiendo de la prueba únicamente la podrá aplicar un especialista en psicología
			12. Nombramiento	23/1/2022	31/1/2022	1. Testigo 2. Nombramiento Alcaldía	Alcaldía	

Ronald que es para ocupar esas 19 plazas, fue las que conté, normalmente no todo el tiempo van a quedar plazas vacantes, cuando esto se lleva al día, una plaza queda vacante, se hace el concurso estimo que en dos meses se puede ocupar, en el caso de nosotros como tenemos 19 plazas en esas condiciones obviamente se acumuló el trabajo y la alcaldía tiene un problema serio porque tiene que abrir 19 concursos.

Yo les presenté a ustedes en este informe la tabla o el programa que propone recursos humanos para esos nombramientos, hice ahí unas sugerencias en cuanto al acotamiento del plazo para sacar los concursos, el plan que propone recursos humanos, incluye primero la confección del manual de reclutamiento y selección de personal que no existe en la Municipalidad de Zarceró, en ese plan se invierten aproximadamente 3 meses para formular ese reglamento, creo se va a acudir a la Unión de Gobiernos Locales para que ayude con eso, eso implica un tiempo de redacción, de revisión por parte del Concejo Municipal en la comisión de jurídicos, una publicación en la Gaceta y hasta que se cumpla ese plazo se empieza con el proceso de los concursos.

De tal forma que los concursos se irían realizando hasta en el 1 semestre del 2023, la propuesta que se hace con todo respeto considerando la posibilidad de no depender de este manual para hacer los concursos, como no se ha ocupado hasta la fecha para nombrar personal, esto por la vía de excepción, sin desmeritar de que no se haga el manual, se puede hacer de forma alterna pero independiente, de tal forma que la Unión Nacional de Gobiernos Locales nos pueda colaborar en este trabajo, otros aspecto que se recomienda es hacer una valoración de las prioridades, y ahí pongo un ejemplo muy importante que para mí, ha sido la dirección de servicios públicos que es una de las plazas que quedó vacante que tiene tiempo y no hay concurso que se haya sido efectivo, por lo tanto, no tenemos un nombramiento todavía y se está programando ese concurso hasta para finales del primer semestre del 2023, porque la propuesta de recursos humanos es coger las 19 plazas vacantes y dividir las en cuatro grupos, sacan el primer grupo y lo completan e inician el concurso para el segundo grupo, la plaza de servicios públicos se colocó en el cuarto grupo, o sea al final, eso como que no tiene coherencia con lo que se ha comentado en el Concejo y lo que la auditoría ha recomendado, de que se le dé prioridad a un área que es la cara de la municipalidad que tiene que ver con muchas acciones como con la gente de los vecinos de la comunidad de San Luis, como ellos hablaron de servicios públicos, no hay quien les resuelva, tenemos denuncias planteadas que hay que resolver y tiene que ver con servicios públicos, por lo tanto se recomienda en ese informe valorar qué plazas tienen prioridad y pasar a los primeros grupos de los primeros concursos, y como última instancia que es el enfoque de la prevención, se insta a la alcaldía para que valore las acciones oportunas para subsanar este hecho de los nombramientos de las plazas vacantes y minimizar los nombramientos interinos o los que se hagan, que se haga conforme lo establece el Código Municipal, vamos a seguir con los análisis de recursos humanos, todas las acciones que se hagan durante el proceso van a ser tomadas como mejoras al sistema de control interno y van a ser reconocidas en el informe final.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: agradecer a don Rolando por esta información, es un estudio muy amplio en el cual ha invertido muchos recursos y mucho tiempo para dar con este resultado, nos sorprende sobremanera la cantidad de plazas interinas, 19 y muchas

que han estado por más tiempo que permite la ley, desconocemos porqué se ha dado esta situación, en hora buena que la administración tome las recomendaciones y corrija el barco, para no caer en otras situaciones más complicadas, por ahí veo que hay algunas plazas que están interinas, importantes, todas son importantes pero el asesor legal, recursos humanos, la coordinadora, servicios públicos, puestos claves, por así decirlo, sí sería bueno recomendar respetuosamente se valore la forma más rápido de sacar la tarea, y no esperar hasta dentro de un año, si estamos hablando va a finales del semestre del 2023 estamos hablando que prácticamente un año, y ojalá esta situación no se repita por el bienestar del gobierno local y su funcionalidad, y se hagan las correcciones del caso, muchas gracias don Rolando.

Síndica propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: sobre varios comentarios que me han hecho, varias personas me han llegado a decir que van a plataforma y cada vez son personas diferentes, y dicen que las personas no le resuelven o no saben, no tienen conocimiento, ahora ya estoy entendiendo que son muchas personas que están interinas, ese es otro aspecto que por la imagen de la municipalidad dejan mucho que desear, son personas recién llegadas y no saben, no tienen el conocimiento, lógico que no tienen todo el conocimiento, de ahí sea el problema sean nombradas por corto tiempo.

Presidente Municipal: según lo que dice el auditor se nombran por dos meses, se renuevan el contrato, hay algunos que tienen más de un año, no es cada dos meses cambia el personal, sólo para aclarar.

Regidor Propietario German Blanco: a don José Rolando agradecerle por esa información, tal vez como uno está al lado de afuera de la municipalidad no nos enteramos de este procedimiento que hay en la municipalidad, pero es importante que la administración busque la forma de cambiar esto y mejorar los puestos, los trabajos de todos los funcionarios, creo es importante tomar en cuenta el tema del manual de puestos, tratar de mejorar la parte de servicios públicos, para ver si es posible se nombre un funcionario lo más rápido posible, porque en las últimas reuniones se ha visto que es uno de los funcionarios que más hace falta en la municipalidad, darles el apoyo, pedirle a don Ronald, que no suene coadministrar, pedirle la forma de que busque el funcionario que tanta falta nos hace, como se dice es la cara de la municipalidad, se viene mencionando que es el que hace falta demasiado, que vaya sacando esta tarea, gracias.

Alcalde Municipal: gracias a don Rolando por esa información que a todos nos atañe y por supuesto que se está trabajando con el documento que él indicó que el departamento de recursos humanos les hace llegar. Quisiera que devolviéramos el casete, cuánto duró el nombramiento del auditor?, tema interesante, nada más, eso no es excusa, ni tampoco estoy tampoco generando polémica, los nombramientos no son tan fáciles de hacer así como quisiéramos uno cada semana, el tema de la muchacha de recursos humanos, recordarán estuvimos sin recursos humanos, la dificultad que ha sido que para nadie la más preocupación es mía, yo estoy asumiendo la función de servicios públicos, ya es la tercera ocasión que se abrió a lo interno nadie va a clasificar, hay que hacerlo a lo externo para ver si el procedimiento al fin ojalá pudiéramos tener un nombramiento eficiente, ojalá se pueda

nombrar por dos meses y que ojalá entre al departamento de recursos humanos como una prioridad, en el primer combo.

El tema del departamento legal, esa plaza se abrió desde el año anterior, sólo llegaron dos. El tema de servicios públicos es muy delicado, me ha tocado a mí asumir, he tratado dar una respuesta clara y oportuna a las comunidades que han solicitado la información, sin embargo, esa no es mi función, tengo mucho en que pensar para pensar que tengo que tener una fiscalización sobre los compañeros de campo, fiscalización de procedimientos de compra, una fiscalización sobre toda la documentación que se requiera para dar buen trato a las personas, mañana tenemos un análisis de otras tres personas que dijeron quieren trabajar con nosotros, por ley lo primero es a lo interno, contratamos a las personas que ofertamos si reúnen las condiciones, si no nos vamos a lo externo.

En el tema de Rosita con todo respeto le acepto su comentario no lo comparto, estás equivocada, la gente que está ahí es conocedora del tema, no es que entran hoy a hacer un procedimiento que no desconocen, no, a la gente se le capacita, se le da seguimiento, se le da una formación para que sepan responder las necesidades del contribuyente, no es que entran hoy y mañana hacen un trámite legal, todo con su debido tiempo, con su información previa para que se pueda dar.

Completamente de acuerdo con ustedes, este proceso va en forma, quisiéramos que no se atrasara el manual de puestos, ya se inició hace veintidós días, se inició un trámite que tenía que llenar cada funcionario y ahí vamos, la recomendación de don Rolando la vamos a tomar en cuenta para ver si los servicios públicos pueden ser de los primeros grupos para no atrasar, el tema que es tan preocupante.

Presidente Municipal: de mi parte deseo agradecer a don José Rolando la información, de igual manera nos sigue manteniendo al tanto, cabe resaltar uno de los motivos haya tanta fluctuación de personal es que los funcionarios no sientan motivación, no tengan una plaza fija, no hay estabilidad laboral, puede ser uno de los motivos, sólo como comentario, y ojalá ahora que la administración tiene una encargada de recursos humanos, se le pueda dar seguimiento a este tema y sacar las plazas pendientes y podemos tener un equipo consolidado.

Alcalde Municipal: no necesariamente las personas que están interinas no han participado en plazas algunas lo han hecho, pero no han sido objeto de la acreditación como tal para que ocupen un puesto.

Presidente municipal: cuando participan y no sale la opción cae a concurso externo y ahí sigue el proceso, que dicha que ya tienen una encargada de recursos humanos para que se pueda finalizar el tema.

Auditor municipal José Rolando Pérez: solamente una participación con respecto a lo que dice doña Rosa Elena de la plataforma de servicios, y las quejas de personal, nada más para decirles es un tema independiente, la auditoría lo va a retomar, la plataforma de servicios es sumamente importante en la municipalidad, cuando un usuario llega a la plataforma de servicios y se le manda a una oficina y a otra y ojalá no se encuentra el personal, empieza la

persona a dar vuelta por todo lado, el tema de plataforma de servicios que se ve es algo bastante complejo.

La auditoría interna está valorando algunas opciones para una evaluación de auditoría en el tema de plataforma de servicios, que nos permita recomendarle a la alcaldía algunas mejoras, esto significa un esfuerzo grande porque una plataforma debe robustecerse y ampliar servicios. Nos quedamos con plataforma de servicios pequeña, creo que la demanda actualmente es por mayor capacitación de los servicios que actualmente se estiman en esa área para que la mayor parte de la gente pueda ser atendida al cien por ciento en esa área, es una buena oportunidad de mejora que debemos explorar y en eso la auditoría le da la razón a doña Rosa Elena en cuanto a manifestaciones de los administrados y para eso estamos nosotros para el servicio de los contribuyentes

Alcalde municipal: efectivamente nosotros tenemos una plataforma de servicios no desarrollada como tiene que ser, en el nuevo sistema viene una tramitología que va a consistir que es en plataforma van a pasar todas las solicitudes, en el sistema se ve todo, se va a mejorar, hemos estado analizando la oportunidad de crecer en personal, que solo atienda ese tipo de consultas, se debe hacer modificaciones en el presupuesto, en el espacio físico para meter tres personas, con la finalidad de dar mayor atención claridad a las personas, cuando algunos vienen y las personas están en teletrabajo, yo coordino con el funcionario.

7- Oficio informativo MZ-AI-106-2022 remitido por el señor Auditor Municipal, reglamento de trabajo comisión ética y valores de la Municipalidad de Zarco.

8-Oficio DREO-SCE07-O-0103 -2022 de la supervisión escolar sobre solicitud de reductores de velocidad.

Alcalde municipal, en este momento no se puede comprar nada, hay un reglamento para la colocación en espacio tamaño y forma, lo ideal es hacerlos en asfalto.

Se acuerda trasladar la nota DREO-SCE07-O-0103 -2022 a la administración para que dé la respuesta en tiempo, así mismo informarle al MSc Gonzalo Barahona Solano que se traslada a la alcaldía por ser un asunto de carácter administrativo. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

9-Oficio DREO-SE07-O-0104-2022 de la supervisión remite terna de la Escuela Salustio Camacho.

El Concejo Municipal en atención a oficio DREO-SE07-O-0104-2022, remitido por el supervisor escolar MSc Gonzalo Barahona Solano, acuerda nombrar a la Junta de Educación de la Escuela Salustio Camacho con los siguientes miembros:

Maritza Morales López cédula de identidad 2-5860709, Gretel Gaitán Barrantes cédula de identidad 207280933, María Gabriela Durán Carranza cédula de identidad 205780844, Alexander José González Rodríguez cédula de identidad 1-817-0861, Susan Carolin a Quesada Hidalgo cédula de identidad 2-678-509

10-Oficio CCDRZ-32-2022 - del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero sobre -asunto de destitución del señor Norberto Carvajal Rodríguez.

Presidente municipal: esto fue con respecto a lo que enviamos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, consultamos si estaban de acuerdo en que el señor Norberto Carvajal Rodríguez continuara, ya dan la respuesta. Se da por cerrado el tema.

La próxima semana se nombra el representante del Concejo ante el Comité, el que tenga algún candidato favor enviarlo por escrito.

11- Oficio MZ-DT-PAT-049-2022 del encargado de patentes, remite solicitud de Licencia temporal de Licor para las Fiestas Patronales Lajas.

El Concejo Municipal en atención de oficio MZ-DT-PAT-049-2022 remitido por Dixon Rodríguez Rodríguez, en donde se externa criterio técnico como encargado de patentes, acuerda otorgar Licencia temporal de Licor a la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan de Lajas, para las Fiestas Patronales, para los días 25 y 26 de junio del presente año. (2 días). Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

12- Oficio MZ-UT-145-2022 del ingeniero Fabián Jiménez de la unidad técnica, da respuesta a oficio MZ-AI-093-2022

Auditor municipal: esta nota que nos envían don Fabián posiblemente responde al requerimiento que se le hizo por parte de la auditoría de un informe al 20 de junio de una posible programación de la intervención que se pueda hacer para recuperar la vía pública que estaba cerrada con portón y que actualmente es un jardín.

Esa solicitud se le hizo porque estamos ante un preaviso de una prevención como el tema de esta vía pública también tiene roces legales que pueden ser delicados para la municipalidad, asumo que esta respuesta de Fabián es temporal y que al 30 de junio vamos a tener información que no es precisamente de la unidad técnica sino de la junta vial, quien tiene que valorar este asunto donde nos quite un poco el peso a esta auditoría y al mismo gobierno local de que nada malo pueda ocurrir si la situación persiste, entiendo el problema presupuestario, entiendo el problema del tiempo, pero hay cosas en las que definitivamente no se puede dar mucho chance, mucho tiempo, porque ya alcanza el tema de la legalidad.

Es preciso conocer un informe al 30 de junio que nos dé una tranquilidad de que eso se va a subsanar programadamente por lo menos en los aspectos básicos de una forma oportuna para que no quede la sensación de que esa calle va a seguir siendo olvidada por la municipalidad y pueda ver que algún contribuyente diga que se está beneficiando a las familias que viven ahí al no tocar el espacio, es algo que parece ser muy sencillo, pero puede complicar la imagen del auditor municipal y ese es el motivo del informe que se pidió al 30 de junio, para evitar una segunda prevención en el tema de incumplimiento de deberes en cuanto lo que es el debido cuidado de las vías del Estado en este caso es titulada por la Municipalidad de Zarcero

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: una consulta usted está hablando al 30 de junio, a esta fecha tiene que realizarse algún tipo de obra, ¿o sólo hace el informe?

Auditor Municipal: lo que se pidió en vista de que hay un problema presupuestario y de que hay indefinición de cómo se va a recuperar esa vía, lo que se pidió fue un informe al 30 de junio de que un programa de recuperación, que la alcaldía en coordinación con la junta vial va a establecer prioridades, pero saber que hay un programa de actividades, partiendo de lo más básico a lo más delicado, conforme los recursos lo vayan permitiendo, pero que por lo menos tengamos certeza que la administración y gobierno local están haciendo un esfuerzo para normalizar la irregularidad que se presentó en esa vía cantonal, es un programa de acciones para normalizar, eso fue lo que se pidió.

13-Oficio ADE-FEDOMA N°051-2022 ACU N°03-01-2022AG, de Fedoma remiten reforma de estatutos de esa federación.

Presidente Municipal: se aprobó la modificación a los estatutos lo que se pretende es que ahora dentro de los representantes de Fedoma exista un representante de los presidentes municipales con su suplente, se elige mediante reunión, los presidentes nos reunimos una vez al mes, esa es la idea general lo que está comunicando

Alcalde municipal: esa moción la presentó el vicepresidente del Concejo Municipal de Zarceron don Jonathan Solís, a raíz que al presidente se les tenía como atrás, donde ellos han aportado muchas ideas buenas, la moción fue aprobada, ellos siempre llevan propuestas interesantes

14- Oficio AL- FPNR-28-OFI-0038-2022 del diputado José Pablo Sibaja Jiménez.

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarceron atendiendo Oficio AL- FPNR-28-OFI-0038-2022 del diputado José Pablo Sibaja Jiménez, acuerda agradecerle el ofrecimiento y se le informa que nos ponemos a la orden para trabajar en conjunto. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva.5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

15- Oficios MZ-AM-298-2022 MZ-AM-298-2022MZ-DAF-CRH-017-2022 suscritos por el alcalde municipal y la Coordinadora de Recursos Humanos, Ana Belén Rodríguez Murillo, se remite el perfil de Encargado de Salud Ocupacional para ser remitido y aprobado por el Concejo Municipal. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, procede a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal: El miércoles estuve en el programa Actívate. Ustedes me habían autorizado a firmar el convenio para la implementación de actividad física que se va a desarrollar, es una donación

de diez millones del Icoder para que se desarrolle en todo el cantón preventivo de todo tipo de participación en las comunidades mediante la contratación de una empresa.

El viernes se realizó la migratón participaron 120 personas, es una solicitud de Migración, fue aprovechado por familias completas, prácticamente todos del norte, fue todo un éxito.

Ayer me apersoné a Senara, la Contraloría no les aprobó el presupuesto, se da seguimiento, ellos no presentan el proyecto plan cantonal de recurso hídrico y se lo devuelven, Senara nos devuelve el presupuesto y hay que revisar el convenio. Hay que presentar un extraordinario, se suspende de momento el convenio hasta que ellos lo presenten como proyecto. Lo más sano es que se deposite cincuenta y cincuenta para el pago, haremos una adenda.

Tuvimos una reunión con Coopealfaro Ruiz, nos pusimos de acuerdo con varios temas, en el asunto de la colocación de las cámaras. Se tomó un acuerdo, la municipalidad va a invertir en la compra de cámaras e instalación de las mismas, se tienen que pagar la mensualidad del costo de internet y la electricidad, son como veintiocho mil ochocientos por mes, hay que hablar con las comunidades para que sean ellas las que se encarguen de velar por reparación de las cámaras que están ahí. Esto se puede hacer hasta que se firme el convenio, compañeros ustedes lo tienen para ver si lo analizan.

Uno de los problemas son los cincuenta 50 millones de la biblioteca, ya se le explicó a la Contraloría. Ya explicamos todo otra vez, esperamos la aprobación.

Hoy cumplimos 107 años de cantonato un saludo para todos los vecinos, un agradecimiento a quienes han tenido que ver con el progreso.

En el tema de Zapote del terreno vamos a llevar el documento a la Gaceta para que se publique.

Presenta el informe de la unidad técnica de las labores de la semana

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: según el Código Municipal, en el artículo 146 en la primera quincena del mes de junio se hacen las evaluaciones del desempeño, a nosotros la que nos corresponde, no sé cómo está ese tema, si recursos humanos va a generar las matrices

Alcalde municipal: ya la evaluación fue realizada para todos los funcionarios, voy a hablar con Ana Belén para que se los que se les haga llegar para que puedan evaluar, a don Rolando y a doña Dennia.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: cómo va el convenio CR Green Valley, ya se dictaminó y se remitió para algunas correcciones y coordinar su respectiva firma.

Alcalde municipal: hoy le estaba preguntando a la señorita Alejandra, no sólo ese y otro el tema reglamento CR Green Valley.

Licenciada Alexandra Esquivel; me parece que lo último fue lo que estuve hablando con Margareth con respecto a unos cambios que tenían que hacer, pero no sé qué pasó de hecho pensé que eso estaba pendiente.

Presidente Municipal: ya la comisión dictaminó, se tomó el acuerdo para que don Ronald se proceda a hacer los cambios antes de la firma.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: había un acuerdo respecto a los activos ociosos para darles seguimiento.

Alcalde municipal: tenemos una solicitud de donación que está haciendo la intendencia de Cóbano, ellos querían para residuos sólidos, pidieron si les podían hacer una solicitud, la semana pasada llegó el documento, mañana se los hago llegar para ver si se puede hacer una posible donación del equipo en desuso y previsto para una elaboración el remate, si la solicitud la aceptan la podemos valorar.

Sobre el tema de Boy Scout, la donación fue en 1983, en ese entonces el que estaba era don José Manuel Cubillo, se hizo un cambio o donación.

Síndico suplente de Guadalupe José Mario Morales: se dio un hundimiento y les indicaron que se iba a asfaltar, hace varios meses.

Alcalde municipal; dígame que Fabián va a ir a hacer la inspección, coordinaré para que baje y lo busque. Si el tema es bacheo estamos varados porque no hay dinero.

Síndico suplente de Guadalupe José Mario Morales: desde el inicio de año estaban de tercero en la programación y en lo que llevamos del año no se ha hecho nada.

Alcalde municipal: el proceso que fue aceptado y ya está en licitación para el proyecto de Anateri es una de las soluciones, y la otra solución es el que está en el extraordinario que estamos esperando la aprobación. Ese dinero está en el extraordinario que no ha sido aprobado. Ojalá la Contraloría nos responda cuál empresa va a ganar la colocación de la base, subbase y carpeta, estamos en espera que se den los procedimientos.

Alexandra Esquivel: el convenio de Senara aclarar que el convenio no ha sido anulado, sucedió lo que don Ronald indica, por un tema de presupuesto que fue la Contraloría quien no aprobó por un tema de las fechas o los tiempos en que lo pasó la municipalidad y lo pasó Senara, en estos momentos ya que se está devolviendo el dinero, el convenio se vuelve a analizar un poco desde el punto de vista legal, se quiere ver si es posible hacer alguna modificación al convenio con respecto a la forma en que se hace el pago, para eso el viernes nos reunimos con ellos para ver si hacemos alguna modificación de algunas cláusulas del convenio si fuese necesario, aprovechando que se dio esta situación de devolución solamente para mayor claridad, si eso procede se hace por medio de adenda para no anular el convenio, aprovechando que se hizo devolución del dinero, si se puede se haría adenda, en caso que se dé, se les pasaría al Concejo para que se apruebe y sea analizado.

Con respecto al convenio de las cámaras de seguridad con la Fuerza Pública, se les hizo unas recomendaciones que les hice el convenio quiero lo valoren cuando lo vayan a ver para que los tomen en cuenta.

Con respecto al tema de salud ocupacional, me parece vi un oficio del Ministerio de Trabajo nos dicen que el tiempo que nos dieron para que se diera la plaza y venció o está por vencer, eso es algo que lleva la aprobación del perfil en este caso la modificación del manual que ya creo que queda claro es una facultada solamente del Concejo, entonces al aprobar el perfil de la plaza de salud ocupacional, hay que modificar el manual, que es algo por parte del Concejo, ojalá eso se dé rápido porque creo estamos cortos de tiempo, no por la administración sino por un tema del Ministerio de Trabajo que nos está solicitando eso de forma urgente.

Con el tema de los Scout ellos se presentaron a la municipalidad, yo estuve hablando con ellos con respecto a esto, me dejaron una documentación con respecto a esto, como una escritura del año 1983, donde era don José Manuel Cubillo, compra o vende una propiedad y un acta de un libro de actas de ellos, donde toma acuerdos que se toman pero no es muy claro ni conciso, ellos manifestaron la preocupación es que quieren hacer arreglos a la propiedad, a la casa, pero no les desembolsan dinero porque no está la propiedad a nombre de ellos, sino de la municipalidad, ellos envían el documento del convenio y una propuesta para que se haga la donación, yo llego a creer que todo sucedió de forma verbal, no sé si existe documentación hay que buscar demasiado, una simple recomendación en tesis de principio, yo sí les aclaré que cualquier recomendación o paso que se va a dar hay que verificar que sea dentro del marco de la legalidad, en tesis de principio al no encontrar documentación de lo que pasó hace tantos años, en este momento lo que tenemos es una propiedad municipal donde se encuentra la casa de los Scout, estamos ante una situación en la que ellos necesitan que eso esté a nombre de ellos para que les puedan desembolsar dinero para proyectos que tienen y yo creería en tesis de principio una simple recomendación muy personal de momento porque hay que seguir avanzando en el tema es lo que Ronald comentaba, es que se pueda proceder con la donación a ellos, están muy interesado de que la situación se dé, van más adelantados porque se han adelantados ya se han averiguado muchísimo como es el proceso de donación y quieren hacerlo en este momento por un tipo de interés a nivel de la comunidad es una propiedad donde ya está la casa de ellos y le han hecho mucha inversión y podríamos proceder con esa donación para ya subsanar la situación ahora en la actualidad pues a la falta de conocimiento a lo que pasó hace tantos años.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: con respecto a la casa de Guías y Scout es importante investigar si ellos tienen idoneidad, para que hagan la consulta y que la hagan llegara para seguir con esto.

Licenciada Alexandra Esquivel: por eso les comentaba como tesis de principio, viendo el panorama tan general en este momento, yo creería que una solución es la donación, claramente hay que revisar todo para proceder de esa forma.

Licenciado José Rolando Pérez: una aclaración según lo indica la licenciada Alexandra con respecto al perfil del puesto de salud ocupacional, si bien es cierto se tienen que hacer dos actos, uno es crear el perfil como lo establece el artículo 129 del Código Municipal también tiene que darse el segundo lo que indica el artículo 117, inciso j, una solicitud expresa de don Ronald, de crear la plaza, creo que en la normativa que emitió recursos humanos, no está esa solicitud expresa de la plaza que indica el artículo 17 j para que ellos le trasladen a ustedes, eso es para que ayudarles y que esto no se atrase por un tema de falta de requisitos.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal: le doy la palabra Licenciada Alexandra Esquivel para que nos comente lo del acta.

Licenciada Alexandra Esquivel: realmente lo que tengo por acá son algunos criterios o dictámenes de la Procuraduría, son realmente bastante viejitos porque es lo más cercano que encontré, pero pienso si nos responde muy bien en este tema, como sabemos los artículos

47 y 48 del Código Municipal hablan al respecto sobre eso, nos dice en cada sesión del Concejo se levantará un acta, en ella se harán constar los acuerdos tomados y suscita mente las deliberaciones habidas, y nos dice que las actas del Concejo deberán ser aprobadas en las sesiones ordinarias inmediata posterior, salvo que lo impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria.

Lamentablemente como muchas veces en cuanto a interpretación de leyes y artículos a veces queda muy abierto, en este caso nos está dando la posibilidad de posponer la aprobación del acta, pero nos está hablando que por razones de fuerza mayor en la que corresponde, yo a nivel de interpretación que no sé hasta qué punto por el hecho de que no estén los regidores que tomaron el acuerdo sea un asunto de fuerza mayor o no, por acá el dictamen C- 215-2012 por si gustan anotarlo, la auditoría interna de la municipalidad de Palmares, le hace la consulta a la Procuraduría con este tema , le hace varias consultas pero una es le dice que si deben los regidores propietarios votar el acta de una sesión en la que no estuvieron presentes, considerando que quien emitió el voto fue el regidor suplente o por el contrario sería este último el que debe emitir el voto.

Rápidamente para responder y me voy a las conclusiones donde la Procuraduría les responde y le dice que en tesis de principio, la aprobación de las actas se encuentran reservadas de manera absoluta a los funcionarios que formaron parte de la liberación y toma de acuerdos en esta plasmados, empero la regla general supra indicada admite excepciones que permiten su no utilización o flexibilización nos referimos a situaciones especiales donde existe una imposibilidad material jurídica o de fuerza mayor para cumplirla.

Vuelve a hablar sobre el tema de la fuerza mayor, en tesis de principio quien toma el acuerdo es el órgano colegiado que en ese momento estaba que es quien hace la deliberación al respecto y yo creería que es quien tienen que tomar el acuerdo. Acá lo está diciendo que la aprobación de las actas está reservada a los funcionarios que formaron parte de la deliberación como órgano colegiado, yo creería que lo ideal sería que ellos sean quienes lo aprueben, en este caso no sé si ustedes como Concejo, les puedo pasar los dictámenes está este el del 2012 y está el C 184 del 2010 donde también se habla un poquito de que queda como a criterio del Concejo como lo quiere manejar y hasta qué punto pueden tomar como un punto de fuerza mayor o justificando diciendo que de momento lo pueden posponer, porque no se encuentran los regidores que tomaron el acuerdo, no sé si con esto talvez le colaboro un poquito con la duda que tenían, o les puedo colaborar con algo más.

Presidente municipal: no sé si los compañeros que oponían de mi parte me gustaría que lo pospongamos para la próxima sesión ordinaria, en este momento una vez que estén presentes los mismos se toma el acuerdo.

Regidor Propietario German Blanco: efectivamente no la puedo votar porque no estuve en esa sesión parece que podemos acogernos al artículo del Código Municipal para trasladarla a la próxima sesión cuando haya mayoría de miembros que participaron en esa sesión.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: estoy de acuerdo en que trasladara la próxima sesión y que se tome por motivo de fuerza mayor de que no están los que deliberaron este acuerdo en esa extraordinaria.

Presidente Municipal: don Carlos Masís que sí estuvo presente está de acuerdo en que lo veamos la próxima semana

Regidor Suplente Carlos Masís: yo diría que no es que están todos los que deliberaron como para completar la mayoría.

Presidente municipal: exacto, don Juan José Rodríguez Castro

Regidor Suplente Juan José Rodríguez Castro: si estoy de acuerdo,

Presidente municipal: doña Dennia retomamos la extraordinaria 050 en la agenda de la próxima semana.

Teníamos una reunión Sinirube para mañana a las diez de la mañana les pasé por medio del chat, solo doña Virginia Muñoz nos confirmó la asistencia, ellos piden que si nadie más está interesado se cancele, si quieren les indicamos que lo pospongan, debido a que no hay personas que hayan confirmado.

Alcalde municipal yo mañana estoy en dos citas médicas, si fuera necesario le digo a doña Laura que se conecte.

Licenciada Alexandra Esquivel: para devolverme al tema de la aprobación del acta que por ahí escuché que decían que con fundamento en ese artículo lo iban a posponer, si talvez hacer la aclaración de que el artículo dice que por motivos de fuerza mayor, siento tratar de tener muy claro como justificar esa fuerza mayor, en este caso ustedes lo valoran e indican que para ustedes el tema de que no estén todos los regidores es un asunto de fuerza mayor por lo cual lo van a posponer, pero sí hacer esa aclaración que es por un tema de interpretación que lo están valorando de esa manera y tomando esa decisión, porque ustedes interpretan que esa fuerza mayor es el tema de que no estén todos por eso lo posponen.

Presidente municipal: Alexandra usted considera que, porque nosotros tomamos un acuerdo así todos, no se realizó votación, nada más le consulté a cada uno si estaba de acuerdo.

Licenciada Alexandra Esquivel: no pude escuchar muy bien, escuché donde alguno dijo que con fundamente en ese artículo lo iban a posponer, hacer esa aclaración, la jurisprudencia más que todo habla de cuando hay un gobierno saliente, que hay ese cambio de regidores que pasa con los acuerdos que quedaron como tomados si entran los nuevos regidores, quién tienen la responsabilidad como de aprobar las actas, ahí donde justamente donde la jurisprudencia dice que queda como a valoración o criterio de cada Concejo, es como para aclarar eso.

Alcalde municipal: yo quiero agradecerle a Alexandra que se conecte a las sesiones en algunas caso por interés de ella pro aprender más, y en algunos casos yo le he pedido que me colabore en algunos casos, mi inquietud si con la intervención de Alexandra va a quedar en actas que por recomendación de la señorita Alexandra, hasta donde yo entiendo Alexandra no puede dar asesoría legal hacia ustedes, se puede hacer comentarios pero lo que no sé es como está quedando en el acta para que ella no se vea envuelta en un problema, es mi punto de vista, que agradeciendo que ella nos saque de algunas dudas, porque yo también estoy aprendiendo, pero yo no sé si en el acta va a quedar que por recomendación de la abogada fulana, recordemos ella es asesora de la alcaldía y de lo administrativo y no del Concejo para que no haya alguna dificultad posterior es mi idea.

Presidente municipal gracias por la recomendación don Ronald, lo vamos a considerar a nivel del acta.

Secretaria municipal: era sobre el Sinirube, procede a leer el correo electrónico de María Fernanda, indicando que no ha recibido respuesta que le indique si hay anuencia a participar o se cancele la actividad, ellos solicitan los correos.

Presidente municipal: responder que se cancele la actividad que no hay anuencia que nos den otras fechas para reprogramarla.

Licenciada Alexandra Esquivel; para comentar al respecto de lo que don Ronald dice, efectivamente hace unos días lo comenté con mucho gusto en lo que pueda colaborar a ustedes estoy para servirle, pero sí me preocupa el tema de cualquier conflicto de intereses que se pueda generar porque no es lo ideal que se emita algún tipo de asesoría al Concejo de mi parte porque de momento estoy con la administración como tal con la alcaldía, cuando me conecté que estaba escuchando lo del tema del acta, ustedes me hacen la consulta yo con mucho gusto busqué información para darles una respuesta pero sí el tema de asesorar siempre va a ser complicado y el tema de hacer recomendaciones también porque hay que tener mucho cuidado al tratar de no inducir a un error a alguien cuando uno recomienda, o darle un tipo de asesoría, por eso les aclara que yo les doy esta jurisprudencia que al final de cuentas es Procuraduría quien está respondiéndonos, les aclaraba que queda a criterio de ustedes como Concejo la decisión que tomen, pero que no sea con fundamento lo que les estoy comentando, por lo mismo para que no quede ahí como evidencia que se les está dando una asesoría tanto alcaldía como concejo y que no vaya a existir en algún momento un conflicto de intereses o se vaya a decir que fue por una asesoría legal desde administración que tal vez indujo a un error al Concejo, si quería aclarar ese tema, con muchísimo gusto cuando yo pueda, considero que no es lo correcto, que se emita una asesoría como para ambos por un tema de conflicto de intereses pues hasta de ética, para comentarlo, no sé cómo va a quedar en el acta lo que se está diciendo, pero sí para tomarlo en cuenta.

Presidente municipal, muchas gracias Alexandra por conectarse y por la ayuda brindada y yo esperaré que pronto ya tengamos el asesor legal del Concejo que es algo que nos está urgiendo, aprovecho la oportunidad para consultarle a don Ronald de cómo vamos con lo que sería el cartel

Alcalde municipal: presupuesto extraordinario Margareth, no podemos iniciar ningún procedimiento porque no tenemos certificado del contenido económico en la cuenta para la creación de la plaza.

Presidente municipal: en algún momento le había comentado que se podría ir trabajando a nivel del cartel, no sé si se tienen que esperar hasta que se tenga el dinero.

Alcalde municipal: recordemos que una de las solicitudes que habían hecho es que sea especialista en el tema municipal, estamos analizando la propuesta de cuánto va a costar porque hay una tabla establecida, les pido con todo respeto que tengamos paciencia, yo creo que el presupuesto extraordinario está, yo no puedo mandar ningún procedimiento si no tengo la certificación presupuestaria para subirla a Sicop, yo tengo que subir toda la información, Presidente municipal la semana anterior se modificó en la modificación presupuestaria tres millones cuatrocientos,

Alcalde municipal dinero si tenemos el que ustedes modificaron y el que está en el presupuesto extraordinario, vuelvo a repetirlo yo no puedo iniciar un procedimiento de subir a Sicop una contratación porque no tengo, si ustedes quieren los subo por los tres millones y después lo reforzamos por lo que viene en el extraordinario podría ser, habría que contratarlo para ver por las horas que genere.

presidente municipal: esa era la idea, para darle mayor prioridad iniciar con ese dinero y luego reforzarlo con los tres millones del extraordinario.

1-La presidente municipal Margreth Rodríguez procede a presentar el dictamen de comisión:
Fecha 16 de junio del 2022

Señores

Concejo de la Municipalidad de Zarceró

ASUNTO: DICTAMEN I DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Dictamen de las dieciocho horas del día 16 de junio del dos mil veintidós, encontrándose presentes los señores regidores: **MARGARETH RODRIGUEZ ARCE (presidenta de Comisión), LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA, VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS y RONALD ARAYA** existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Tema 1: FORMULARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL REGLAMENTO DE DONACIONES PARA LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO, ORGANIZACIONES COMUNALES, JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS D E ZARCERO Y OTROS, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Considerando:

- Reunión realizada el 11 de mayo del presente año con Laura Gamboa Batista, la encargada del departamento de Enlace Comunal de la Municipalidad de San Carlos, en la cual se nos explicó la funcionabilidad del departamento en dicho municipio y se facilitaron los formularios para la adaptación a la Municipalidad de Zarceró, así como procedimiento, reglamento y la lista de materiales que normalmente se brindan.
- Correo enviado por el señor alcalde don Ronald Araya el 30 de mayo del 2022, remite 21 formularios adjuntos para revisión del Concejo Municipal.
- Se realiza lectura y se análisis de los formularios enviados, determinando existen formularios para el uso administrativo e interno del departamento de Desarrollo Social y Económico, así como formularios que deben de completar los interesados, en este caso corresponde a organizaciones comunales, juntas de educación y juntas administrativas de Zarceró y otros.

Por tanto:

1. Es criterio de esta comisión brindar las siguientes recomendaciones para el uso de los formularios, los cuales se analizaron en conjunto con la parte administrativa de la municipalidad.
2. Cambiar la codificación de los formularios al año 2022 y con un código que identifique al departamento que pertenecen, el cual es Departamento de Desarrollo Social y Económico, verificar la rotulación e información que corresponda a la municipalidad.
3. Se recomienda dividirlos en dos grupos:

Grupo 1 Administrativo:

- Bitácora semanal de funciones.
- Machote de retiro de órdenes de compra y copias de exoneración.
- F-DEC-027-2020 Inspección de Campo Previo al Proyecto.

- F-DEC-019-2022 Informe de avance de obra
- F-DEC-015-2022 Notificación por incumplimiento de ejecución.
- F-DEC-020-2020 Notificación de retiro de materiales por incumplimiento de ejecución.
- F-DEC-021-2020 Notificación por material municipal sobrante.
- F-DEC-022-2020 Notificación por incumplimiento y otras
- F-DEC-020-2020 Disposición de inicio de obra
- F-DEC-026-2020 Notificación para traslado de material sobrante.
- F-DEC-004-2020 Acta de recepción de proyecto
- Encuesta de satisfacción.

Grupo 2 Organizaciones Comunes:

- 1. F-DEC-003-2022 Perfil de Proyecto pequeño o elementales aprobado.
 - 2. Formulario de Solicitud.
 - 3. F-DEC-007-2022 Constancia de Acuerdo de Acta.
 - 4. F-DEC-016-2022 Declaración Jurada de Aportes.
 - 5. F-DEC-017-2022 Declaración Jurada de Custodia de Materiales.
 - 6. F-DEC-018-2022 Declaración Jurada Mantenimiento de Parques Infantiles.
 - 7. Requisitos para perfiles de proyecto.
 - 6. F-DEC-004-2022 Perfil de Proyecto Mediano.
4. Determinar cómo identificar un proyecto pequeño y mediano, el cual se sugiere definir en por monto.
 5. Es importante definir el tipo de materiales que la Municipalidad va a brindar a través de este convenio, los mismos deben de indicarse por escrito en la solicitud de proyecto.
 6. Enviar copia de este dictamen de comisión y de los formularios debidamente clasificados al Departamento de Desarrollo Económico y Social.
 7. Es de vital relevancia que se realice la implementación del reglamento de donaciones y la ejecución del presupuesto destinado para las comunidades, para lo cual son necesarios los formularios analizados, de igual manera esta comisión recomienda realizar el respectivo manual de procedimientos para plasmar de forma escrita el proceso.
 8. Es criterio de esta comisión brindar visto bueno para el uso de los formularios, aplicando las sugerencias brindadas, por parte de los miembros de esta comisión.

Agradecemos de antemano su atención. .

Comisión de Gobierno y Administración.

A las 19: 10 p.m. horas se da por finalizada la reunión.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la comisión de gobierno y administración. Gobierno y Administración. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Al ser las veintiún horas con veinticinco minutos concluye la sesión.

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL